Moción de Orden del Día N° 8099

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 4:12
Firma:

El Congresista de la República por la Región de Lima que suscribe, **JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS,** en ejercicio de sus funciones que le confiere el último párrafo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"39° ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DE HUAYCAN"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de Setiembre el Hospital de Huaycán cumple sus 39° Aniversario de creación.

Que, el Hospital de Huaycán abrió sus puertas en el año 1984, en un local pequeño y precario ubicado en la Comunidad Urbana Autogestionario de Huaycán como puesto dependiente del actual Hospital de Referencia "Hipólito Unanue" prestando atención solo medio día, contando con un Médico Jefe, una Obstetriz, 05 Técnicos de Enfermería (realizando labores asistenciales y administrativas) y 01 Técnico de Farmacia.

Que, desde 1990 el Centro de Salud de Huaycán, desarrolló un trabajo coordinado y sostenido con su comunidad lo que le permitió a pesar de sus escasos recursos humanos alcanzar adecuadas coberturas de salud en los Programas Preventivos Promocionales y desarrollar exitosas campañas de Vacunación, ejemplares en la sub-región de Salud Lima Este. Asi como la exitosa campaña de control de la Epidemia del Cólera entre 1991 y 1993 con destacada participación de la dirigencia vecinal y de Agentes de Salud Locales; habiendo constituido desde 1991 un Comité de Salud Local. En 1993 se amplió su infraestructura y se convirtió en un Hospital Materno Infantil, siendo inaugurado el 15 de Agosto de 1994 como Centro Materno Infantil, y con la finalidad de incrementar el equipamiento, el Gobierno Central hizo entrega de un equipo de Rayos X, un ecógrafo, entre otros. A partir de esta fecha se contrató personal profesional calificado (Pediatra, Ginecólogo, Tecnólogos, Enfermeras y Técnicos de Enfermería) ampliando el horario de atención a 24 horas y aperturándose: Consultorios Externos (Medicina General, Ginecología, Pediatría y Obstetricia), Hospitalización (Gineco-Obstetricia), Emergencia (Noche).

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSÉ ALBERTO ARRIOLA TUEROS

Que, en Agosto del año 2003 mediante la Resolución Ministerial Nº 0868-2003-SA/DM fue elevado a la categoría de Hospital de Baja Complejidad I y en el año 2013 por Resolución Ministerial N° 587-2013/MINSA se formaliza la creación de Unidad Ejecutora 140: Hospital de Huaycán en el Pliego 011: Ministerios de Salud.

Que, el Hospital de Huaycán atiende a un aproximado de 160,000 habitantes de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán siendo el único hospital nacional de la comunidad.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación al señor Director, Profesionales de la Salud y Trabajadores en general que integran este importante Centro Hospitalario en beneficio de los pobladores de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán por sus 39° Aniversario de creación celebrado el 19.Setiembre.2023

SEGUNDO: Remitir el presente saludo al Dr. Gelberth John Revilla Stamp, Director del Hospital de Huaycán.

Lima, 19 de Setiembre del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JOSE ALBERTO ARRIOLA TUEROS

José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República